

Seguro indemnizatorio para enfermedades graves

CONTIGO INDEMNIZATORIO

Accede a un capital asegurado de libre disposición para ti y tu familia

Seguro para pacientes Fonasa e Isapre

Este seguro es el complemento perfecto para aumentar la protección en caso de enfermedades graves diagnosticadas por primera vez y que se encuentran cubiertas en la póliza. Así contarás con un capital de indemnización de libre disposición para hacer uso de él en lo que necesites. Contigo Indemnizatorio para Enfermedades Graves es comercializado a través de Help Seguros, la nueva compañía perteneciente a Empresas Banmédica, el grupo de salud más grande del país y uno de los más importantes de Latinoamérica.

Cobertura

- Hasta UF 200 de capital de indemnización de libre disposición si el asegurado es diagnosticado clínicamente y por primera vez de alguna de las enfermedades y/o intervenciones quirúrgicas cubiertas por la póliza.
- El diagnóstico debe ser confirmado por un médico del staff de Clínica Dávila Recoleta y/o Clínica Dávila Vespucio.
- Los asegurados podrán ser indemnizados por una sola vez durante la vigencia del seguro.

¿Quiénes pueden incorporarse al seguro?

- Cónyuge, pareja o conviviente civil.
- Edad mínima de ingreso: 18 años.
- Edad máxima de ingreso: 64 años y 364 días.
- Edad máxima de permanencia: 79 años y 364 días.

Valor mensual

Desde
\$8.892
(UF 0,25)

* Valor para asegurados mayores de 18 años, sujeto a variación de UF y tramo de edad.

Conoce más aquí



¿Cuáles son las enfermedades y las intervenciones quirúrgicas cubiertas por la póliza?

- Cáncer de mama
- Cáncer de próstata
- Revascularización coronaria (by pass)
- Trasplante de órganos mayores
- Cirugía de válvulas cardíacas
- Injerto aórtico
- Angioplastia por balón
- Neurocirugía
- Apendicitis aguda

Enfermedades graves y/o Intervenciones Quirúrgicas	Hasta los 69 años y 364 días		
	Primeros 90 días de vigencia	Desde día 91 y más de vigencia	Desde los 70 a 79 años y 364 días
Cáncer de mamas	UF 100	UF 200	UF 100
Cáncer de próstata	UF 100	UF 200	UF 100
Revascularización coronaria (by pass)	UF 100	UF 200	UF 100
Trasplante de órganos mayores	UF 100	UF 200	UF 100
Cirugía de válvulas cardíacas	UF 100	UF 200	UF 100
Injerto aórtico	UF 100	UF 200	UF 100
Angioplastia por balón	UF 100	UF 200	UF 100
Neurocirugía	UF 100	UF 200	UF 100
Apendicitis aguda	UF 40	UF 80	UF 40

Beneficios adicionales a tu seguro (*)

- 20% de descuento** en el copago de exámenes ambulatorios de imágenes y laboratorio en Clínica Dávila Recoleta, Clínica Dávila Vespucio, centros Dávila Las Condes, Ñuñoa y centros Vidaintegra.
- 30% de descuento** en el copago consulta de urgencia para pacientes Isapre en Clínica Dávila Recoleta y Clínica Dávila Vespucio.
- Beneficio maternidad:** Convenio de Accidentes gratis hasta el segundo año de vida, exclusivo para las y los nacidos en Clínica Dávila Recoleta y Clínica Dávila Vespucio, previa inscripción.
- 65% de descuento** en el arancel dental (excluye insumos y laboratorio) más primera consulta y set radiográfico sin costo en centros Dávila Las Condes, Ñuñoa y centros Vidaintegra.
- Copago \$0** en programa preventivo Dávila Contigo, durante el primer año de permanencia para hombres y mujeres entre 40 y 60 años en Clínica Dávila Recoleta, Clínica Dávila Vespucio, centros Dávila Las Condes, Ñuñoa y centros Vidaintegra.

Con atención en:



*Los beneficios adicionales no forman parte de la cobertura de la póliza y son entregados por los prestadores a los asegurados vigentes.